



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-004-26**, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 24 de febrero de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **No. 06002-004-26** para la contratación del servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

la lista de asistencia, se presentaran los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, adscrita a la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración quien actúa como **Secretaria Técnica Suplente del Comité**; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuó, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por el Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración el **Lic. Jesús Román Velasco Martínez**, designado como asesor técnico mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14/2026, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los puntos 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-004-26** para la contratación del servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** del licitante participante y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que el licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia jurídica en tiempo y forma, por lo anterior pasaron a la siguiente etapa de análisis, como se hizo constar en el dictamen base para el presente fallo.

En cuanto al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, el licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. de C.V.**, se determinó que **SÍ CUMPLE** con lo requerido.

De igual forma en cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA**, presentada por el licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. de C.V.**, ésta **SÍ CUMPLE** con las especificaciones del anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-004-26**, por lo que pasaron a la evaluación económica, como se especificó y se hizo



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

constar en el dictamen base para el fallo, emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica del licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. de C.V.**, se determinó que es solvente, aceptable y conveniente para la requirente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, en cuanto a la **PARTIDA ÚNICA**, entre un mínimo y un máximo de impresiones; siendo la propuesta por un total mínimo de **\$697,392.00 (seiscientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y un total máximo de **\$1,743,480.00 (un millón setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, como se especificó y se hizo constar en el dictamen base para el fallo, emitido por el asesor técnico del área requirente.

Por lo que una vez visto lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones establecidos en las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-004-26** y siendo que su propuesta económica en cuanto a la **PARTIDA ÚNICA** es solvente, aceptable y conveniente para la requirente y no rebasa los montos establecidos en la investigación de mercado, se adjudica mediante la figura de **CONTRATO ABIERTO** por un mínimo y un máximo de impresiones establecidas en las bases de licitación que nos ocupa, que dependerá de los requerimientos que solicite la dependencia requirente, para la empresa licitante **SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V.**, por un importe mínimo de **\$697,392.00 (seiscientos noventa y siete mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido y un total máximo de **\$1,743,480.00 (un millón setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, tomado en consideración los precios unitarios ofertados en la propuesta económica, lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la Licda. Angela Moreno Enriquez, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-004-26** para la contratación del servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio **"B"**, planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-004-26** para la contratación del servicio de impresiones para las distintas áreas del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:31 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/Comité de Adquisiciones Colima>, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/Sistema Electrónico de Compras Públicas>, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por la asesora técnica designada por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité



C.P. Hernán Zamora Castell
Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

vocal suplente con **voz y voto**



Ing. Diego de Jesús Silva Verduzco
de la Subsecretaría de Administración
como vocales suplentes con **voz y voto**



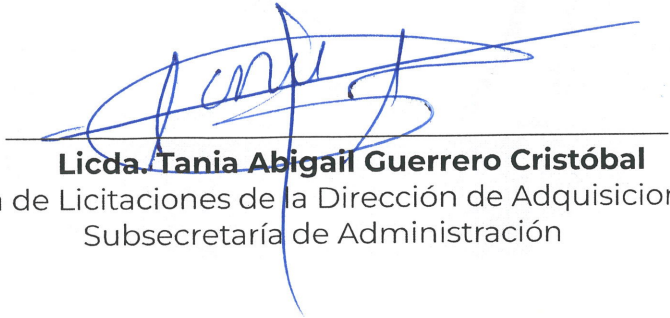
Ing. Carlos Antonio Gómez Meda
Representante Suplente de la Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

como asesores con **voz y sin voto**




Licda. Jaira Yaneth Cázares Fernández
Asesora Jurídica de la Dirección General Jurídica
(SPFYA)

Secretaria Técnica Suplente del Comité



Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal
Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-004-26

Asesor **Técnico**

Lic. Jesús Román Velasco Martínez

designado mediante oficio número SPFYA/SSA/DSG/14/2026
por el Director de Servicios Generales (SSA)

Licda. Angela Moreno Enriquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFYA)

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-004-26, efectuada el día 24 de febrero de 2026.